

**APROBACIÓN DE DESGLOSADO DE PROYECTO TÉCNICO:
OBRAS MUNICIPALES A CONTRATAR POR DIPUTACIÓN**

MUNICIPIO.....COD.....NUCLEO.....

OBRAS APROBADAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN..... AÑO.....

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.....

.....

.....

.....Nº OBRA:.....

PRESUPUESTO TOTAL EN EL PLAN.....€

Anualidades Año.....Importe.....€

Año.....Importe.....€

DESGLOSADO Nº..... (*1)

DENOMINACIÓN.....

.....

.....

PRESUPUESTO.....€

AUTOR PROYECTO D/Dª..... Titulación.....

Servicios Técnicos Provinciales Servicios Técnicos Municipales Profesional libre

ADMINISTRACIÓN que encargó o redactó el proyecto:

DIPUTACIÓN AYUNTAMIENTO

D/Dª:..... Secretario-Interventor del Ayuntamiento
de..... (Salamanca),

CERTIFICADO:

Que la Corporación Municipal por (*2)de fecha.....examinado el documento que
arriba se describe y conforme al procedimiento establecido adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Informar favorablemente y dar conformidad al mismo

Segundo.- Verificar administrativamente el documento en cuanto que servirá de base para la contratación de las obras incluidas en el
programa de inversión provincial señalado.

Tercero.- Que el documento técnico se incorpore al expediente de DIPUTACIÓN de contratación de las obras descritas.

Cuarto.- Que se ha procedido al Replanteo previo del mismo y se ha levantado la correspondiente Acta para unir al expediente de
contratación.

Quinto.- Para OBRAS DE URBANIZACIÓN,(código 2***)

1.- Que este Ayuntamiento cuenta con el Tipo de Planeamiento:

Ninguno Delimitación de Suelo
 Normas Subsidiarias Municipales/Normas Urbanísticas Plan General

(*1) Deberá constar y unir al expediente el certificado de aprobación del proyecto Técnico del que se obtiene el desglosado

(*2) Resolución de Alcaldía, Decreto de Presidencia, Acuerdo del Pleno, Junta de Gobierno.....

**APROBACIÓN DE DESGLOSADO DE PROYECTO TÉCNICO:
OBRAS MUNICIPALES A CONTRATAR POR *DIPUTACIÓN***

2.-Que la clasificación del suelo de las obras proyectadas es:

- a) URBANO CONSOLIDADO
- b) URBANO NO CONSOLIDADO
- c) URBANIZABLE.
- d) RUSTICO

3.-Que sólo serán subvencionables las obras de URBANIZACIÓN en **suelo Urbano consolidado** y las INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS GENERALES **en otro tipo de suelo**.

Y para que conste y surta efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente tal y como preceptúa el artículo 204 y siguientes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y con el Visto Bueno del Sr/a. Alcalde-Presidente de esta Corporación.

En.....(Salamanca), a.....de.....de.....

Vº Bº EL/LA ALCALDE/SA,

EL/LA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A,

.....Fdo.:.....

Fdo.:.....

(*1) Deberá constar y unir al expediente el certificado de aprobación del proyecto Técnico del que se obtiene el desglosado

(*2) Resolución de Alcaldía, Decreto de Presidencia, Acuerdo del Pleno, Junta de Gobierno.....